

El Informe de Fiscalidad presentado en FOES demuestra que es posible una fiscalidad diferenciada para nuestra provincia

N.º 47 abril 2019

# Soria empresarial

FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES SORIANAS



**U**n trato fiscal diferente para una Soria con población

# #CRSdigital

personas | caja | futuro



**Edita:**

Federación de Organizaciones  
Empresariales Sorianas (FOES)

**Redacta:**

FOES

**Diseño y Maquetación:**

A4tintas

**Imprime:**

Arteprint

**Depósito Legal:**

SO-23/2004

**Publicidad:**

975 233 222 /foes@foes.es

**Nota:** Esta publicación no se responsabiliza de las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores. Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta revista, bajo cualquier forma, sin autorización y por escrito de los titulares del copyright.

# EDITORIAL



Santiago Aparicio Jiménez  
Presidente de FOES

**D**os procesos electorales en menos de un mes servirán nuevamente para elegir a los Gobiernos de España y Autonómico que gestionarán la provincia de Soria durante los cuatro próximos años. La importancia de esta doble cita es, si cabe, mayor que las anteriores ya que la provincia acude a ella agotada demográficamente y en una situación de debilidad tal, que necesita de la atención y cuidado urgente de los poderes públicos.

La primera revista de este año dedica buena parte de sus contenidos a este momento histórico. Por un lado, la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas publica en ella las necesidades de las 44 asociaciones sectoriales que la integran. Por otro, se hace eco del Informe 'Una fiscalidad diferenciada para el progreso de los territorios despoblados en España', promovido por la Red SSPA, el Lobby de las Áreas escasamente pobladas del Sur de Europa creado por FOES junto con las patronales de Cuenca y Teruel y al que se han sumado los Grupos de Acción Local de las tres provincias.

El documento 'Demandas Empresariales 2019', reiteradas elección tras elección, ha sido trasladado a los partidos políticos que concurren a los comicios y radiografía la situación soriana en base a propuestas realizables que necesitan las empresas de la provincia para poder competir en igualdad con las del resto de España. FOES también les ha explicado cómo es posible aumentar el PIB provincial y crear empleos con una fiscalidad diferenciada por razón de su despoblación en base al trabajo realizado por expertos en el Informe de la Red SSPA.

Estas dos importantes iniciativas confirman que la empresa de Soria está viva y es dinámica, contribuye sobremanera a permitir un presente y ayuda a construir un futuro para todos los ciudadanos de la provincia. Pero para ello, es fundamental la voluntad política y un compromiso manifestado de forma efectiva a través de políticas reales y eficaces y ejecuciones presupuestarias.

# Un trato fiscal diferente para una Soria con más población



**U**n equipo de expertos académicos y jurídicos concluye que es posible una fiscalidad diferenciada para los territorios despoblados.

Con bonificaciones del 50% sobre la factura fiscal de los grandes impuestos, el trabajo insiste en la posibilidad de devolver poder de compra y de negocio al territorio SSPA.

Soria aumentaría su PIB provincial en 56 millones de euros y crearía 879 empleos con una fiscalidad diferenciada por razón de su despoblación.

La conclusión la realiza el grupo de expertos coordinados por el Doctor en Economía José Antonio Herce y está recogida en el Informe 'Una fiscalidad diferenciada para el progreso de los territorios despoblados en España', elaborado por encargo de la Red SSPA, el Lobby de las Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa creado por FOES junto con las patronales de Cuenca y Teruel y al que se han sumado los Grupos de Acción Local de las tres provincias.

La medida sería factible jurídicamente desde el Derecho Comunitario, según el Informe, que explica que "cabría considerarse como una ayuda que trata de facilitar el desarrollo de determinadas regiones económicas, por lo que podría ser autorizada por la UE previa solicitud del Reino de España".

“

**SORIA AUMENTARÍA SU PIB PROVINCIAL EN 56 MILLONES DE EUROS Y CREARÍA 879 EMPLEOS CON UNA FISCALIDAD DIFERENCIADA POR RAZÓN DE SU DESPOBLACIÓN**

”

El documento analiza el impacto que tendrían en Soria las bonificaciones y las exenciones fiscales de las tasas e impuestos que se recogen en la provincia, así como las que se tributan en Teruel y Cuenca, las tres más afectadas por la despoblación con menos de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado.

La investigación se ajusta al marco normativo actual y no olvida el encaje jurídico que puede tener la fiscalidad 'ad hoc' que proponen los expertos para consolidar la población de estos territorios y atraer a nuevos moradores. "Sí, existen dificultades para aplicar una fiscalidad diferenciada, pero no hay nada que diga que no se puede hacer", asegura el doctor en Economía y coordinador del equipo redactor del informe.

La clave la tiene Europa, según los expertos, que justifican en su estudio la necesidad de una fiscalidad diferenciada contra la despoblación en base a modelos basados en las bonificaciones que ya existen en el plano nacional o internacional, caso de Noruega.

En España, el equipo de investigación se fija en la llamada "ultraperiferia geográfica" que contrapone a la que llama "ultraperiferia demográfica española".

Según los académicos, la ultraperiferia demográfica en la que Soria está incluida es "un espacio enorme y disforme, pero caracterizado por una enorme distancia demográfica (que no geográfica) a la España densamente poblada y/o urbana" y por la "escasa capacidad de estos territorios para generar riqueza productiva".

A diferencia de la "ultraperiferia demográfica" -término aún sin reconocimiento oficial por las administraciones- la "ultraperiferia geográfica" sí cuenta con regímenes fiscales diferentes aplicables a sus territorios. Es el caso de Canarias, con importantes exenciones en sus impuestos directos e indirectos y bonificaciones en la producción, entre otros estímulos. Ceuta y Melilla también ven reconocida su distancia geográfica en España con un régimen diferenciado que las exime de algunos impuestos y las beneficia con bonificaciones que llegan hasta el 75% en otros.

“

**LA FISCALIDAD TIENE UNA CIERTA CAPACIDAD DE ATRAER EMPRESAS A LAS ZONAS ESPECIALES, COMO MUY BIEN HAN DEMOSTRADO LOS PAÍSES MÁS AGRESIVOS EN ESTE CAMPO**

”

# ACUERDO

## FOES itsDUERO

**A partir del 13 de mayo de 2019 todas las empresas tendrán que tener obligatoriamente implantado un sistema de registro diario de horario laboral.**

Su incumplimiento está tipificado como infracción grave, con sanciones desde 626 hasta 6.250 euros.

Sistema de Control de Presencia, **ITS TIME**, que permite registrar las horas de trabajo de los empleados de las empresas.

**10%** Descuento para socios de FOES



La opinión de los autores del informe es unánime a la hora de equiparar las necesidades de apoyo fiscal a las dos ultraperiferias por razón de sus diferencias con el resto de los territorios.

Así, con bonificaciones del 50% sobre la factura fiscal de los grandes impuestos, el trabajo insiste en la posibilidad de devolver poder de compra y de negocio a las sociedades que viven en Soria, Teruel y Cuenca, poniendo de relieve que las medidas que se aplican en la ultraperiferia geográfica cuestan mucho más que la propuesta fiscal planteada por la Red SSPA para los territorios de Soria, Teruel y Cuenca, que formarían parte de la ultraperiferia demográfica.

El Informe coordinado por Herce ha sido elaborado por Blanca García, Decana de la Facultad de CC. Empresariales y del Trabajo del Campus Universitario Duques de Soria, Sonia Esteban y Pablo de Frutos, profesores del Campus Soriano, y José Miguel García, Abogado Doctor en Derecho.

Su análisis cuantifica el coste fiscal de la propuesta para todo el territorio SSPA (Soria, Teruel y Cuenca) en 335,24

millones de euros al año, lo que supone sólo el 0,17% de la recaudación total en España en 2017.

Frente a este coste, el impacto que la propuesta tendría en este territorio sería de 266,97 millones de euros anuales adicionales al PIB del territorio y 4.027 empleos creados y mantenidos durante el tiempo del estímulo fiscal.

El retorno que tendría la administración tributaria, sin contar las cotizaciones a la Seguridad Social, sería de 80,9 millones de euros, lo que supone el 23,89% del coste de la propuesta.

Junto al uso de la fiscalidad para revertir la baja despoblación, los autores recuerdan en el documento la necesidad de “desplegar soluciones de forma coordinada en un marco normativo adaptado a la realidad

del mundo rural y no únicamente a imagen y semejanza de la socioeconómica urbana”.

En este sentido, detallan en el Informe los servicios a potenciar bajo lo que denominan “vertientes estratégicas” que encabeza la cobertura de banda ancha en todo el territorio SSPA.

“

**LA OPINIÓN DE LOS AUTORES DEL INFORME ES UNÁNIME A LA HORA DE EQUIPARAR LAS NECESIDADES DE APOYO**

”

**FOES** ha renovado su acuerdo de colaboración  
con descuentos exclusivos para todos sus asociados  
y en todas las estaciones de la red



CONSIGUE HASTA **10** cts./l  
de descuento en carburante  
CON LAS TARJETAS CEPSA

8 cts./l en carburantes de la gama Star  
10 cts./l en carburantes de la gama Óptima



Información:



Departamento de Atención al Socio de FOES



975 233 222



tcecilia@foes.es

# Una propuesta fiscal para la repoblación

La despoblación afecta a una considerable extensión de la geografía española. Miles de minúsculos municipios y sus pedanías se encuentran bajo mínimos demográficos en términos de escasez de habitantes, dispersión de los mismos en espacios casi vacíos y, lo que es peor, progresiva disminución de su ya escasa población. Estos tres problemas se combinan con un cuarto: mayoría de personas de edades elevadas. Y todo ello determina la imposible funcionalidad de estos municipios.

A la vez, no se trata de lugares recónditos en una geografía accidentada e inaccesible. No se trata de una ultraperiferia geográfica. La mayoría de estos núcleos se encuentran a unas pocas decenas de kilómetros de las cabecezas provinciales o comarcales, incluso densamente pobladas, en las que radican los servicios que los habitantes de los territorios despoblados necesitan. Se trata de una ultraperiferia demográfica.

La funcionalidad de los territorios despoblados es infinitamente más problemática que la de los territorios densamente poblados por causa de la reducida escala de las actividades productivas que en ellos se realizan, pero también por la imposibilidad de ubicar en estos los servicios fundamentales para los ciudadanos, desde la salud o la educación hasta los



José A. Herce  
Doctor en Economía

“

**COORDINADOR DEL INFORME: UNA FISCALIDAD DIFERENCIADA PARA EL PROGRESO DE LOS TERRITORIOS DESPOBLADOS EN ESPAÑA**

”

devolver a las arcas públicas hasta 80 millones de euros cada año en el que se mantuviesen estas ayudas.

Una excepcionalidad fiscal por razones de distancia demográfica equivale a lo ya sucede en nuestro propio país cuando las condiciones son de distancia geográfica. Tal es el caso de Canarias, afectada por la denominada “ultraperifericidad”. La ultraperiferia demográfica española necesita y merece un trato semejante.

referidos a las relaciones sociales, la movilidad, etc.

Es urgente fijar a la población y atraer a nuevos pobladores, habitantes trabajadores y empresas, a los ámbitos despoblados. Y hay muchas ideas que se pueden poner en práctica. Entre ellas, practicar una discriminación fiscal positiva, acorde con los tratados de la Unión Europea, que estimule la capacidad de gasto e inversión en estos territorios.

En el Informe referido, se ha estimado que una reducción del 50% en la cuota íntegra de los principales impuestos personales y societarios para todos los contribuyentes de las provincias de Cuenca, Soria y Teruel, cuyo coste ascendería a 335 millones de euros al año, podría impulsar el PIB de estos territorios en 267 millones de euros, crear algo más de 4.000 empleos y



# Soria se ha debilitado aún más durante la última legislatura

La debilidad del tejido socio-económico de la provincia de Soria ha aumentado desde las últimas elecciones, celebradas en mayo de 2015, fruto de la despoblación y del envejecimiento de la población. Los 91.006 habitantes que la provincia tenía en 2015 han pasado a los 88.600 con los que se celebrará la convocatoria electoral este año.

La merma de población afecta por igual a empresas y a trabajadores, partes fundamentales de un tejido productivo incapaz de fortalecerse para garantizar el futuro económico que permita un mañana digno para la sociedad soriana. Las desigualdades se plasman en las estadísticas y son, por tanto, objetivas y ciertas:



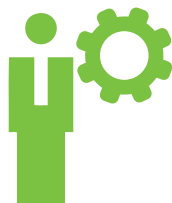
**Soria ha perdido 3.600 personas en edad de trabajar**

en los dos últimos años, el 7,7% de su población activa. 2.300 de ellas en el tramo comprendido "55 años o más", por lo que podemos interpretar que las jubilaciones han supuesto aproximadamente el 64% de esta merma.



**Ha cerrado el 3,6% de nuestras empresas**

Según el DIRCE, en 2015, Soria tenía 5.903 empresas; en 2018 fueron 5.689. Durante la legislatura se han perdido 214 empresas, lo que supone el 3,6% de la demografía empresarial provincial.



**Tenemos medio millar menos de autónomos**

En 2015, Soria tenía 8.377 autónomos según los datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. En 2018, el Ministerio de Trabajo certificaba 7.874. En estos cuatro años, la provincia ha perdido 503 personas en este régimen (el 6%).



**Caen las exportaciones**

La empresa soriana exportó productos en 2015 por valor de 402 millones de euros según la estadística oficial de la base de datos de Comercio Exterior. En 2018, la cifra descendió a 366 millones, un 8,97% menos.



**Perdemos universitarios**

Durante el curso 2015/2016 se matricularon 1.734 alumnos en el Campus Duques de Soria, según datos de la propia Universidad de Valladolid. Al terminar la legislatura son 1.528 los universitarios en Soria. La caída es del 119% (206 alumnos menos).



**Menos niños y adolescentes**

Al inicio de la legislatura, Soria contaba con 13.725 alumnos matriculados en Enseñanzas Generales (Infantil, Primaria, Especial, ESO, Bachillerato y FP). Finaliza la misma con 13.349 alumnos, 376 menos (-2,74%).





## Los servicios bajan de calidad, y como muestra un botón: esperamos 141 días más para ser operados

Los pacientes en lista de espera quirúrgica en el Complejo Asistencial de Soria ascendían a 617 en el cuarto trimestre de 2015. Durante la legislatura la lista ha ido creciendo hasta los 758 pacientes en espera en el cuarto trimestre de 2018, un 231% más.

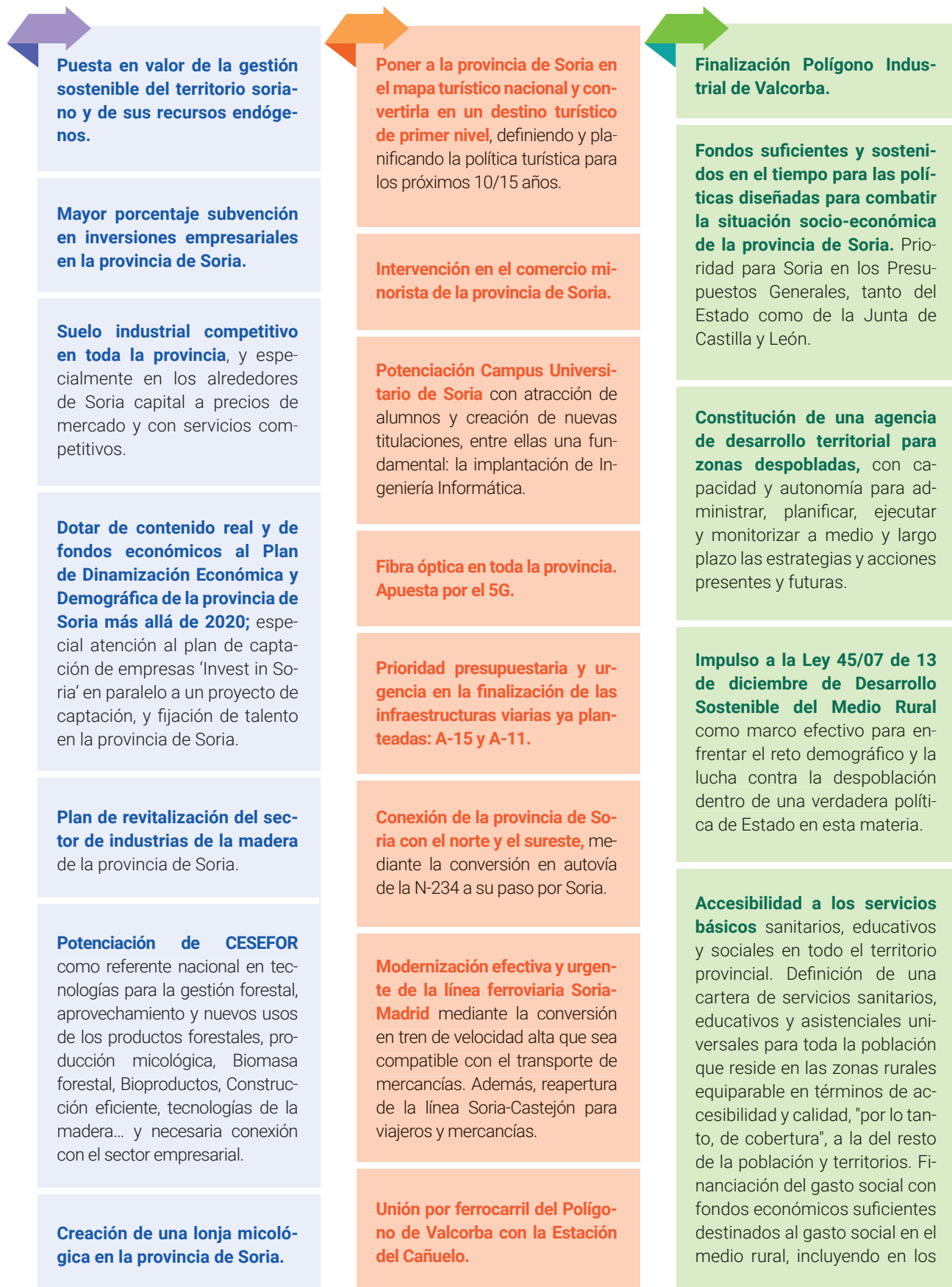
Los déficits estructurales y problemas demográficos de la provincia de Soria se han agudizado en esta última legislatura agudizando problemas que ya teníamos:

- Una menor capacidad de explotar economías de escala que la que teníamos, ya baja, hace cuatro años.
- Un menor potencial de los mercados por falta de masa crítica y mayores costes.
- Una menor rentabilidad de las infraestructuras de transporte, energía y telecomunicaciones.
- Y cada vez más dificultades en el acceso a los servicios básicos y a los recursos básicos.

En este contexto y ante la convocatoria de las Elecciones Generales, Autonómicas y Locales, la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) se ha dirigido a los partidos políticos que presentan candidaturas y les ha trasladado las demandas que el empresariado de Soria realiza a las administraciones públicas para que, por un lado, atiendan las relativas a sus competencias y ámbitos de actuación y, por otro, apoyen las necesidades del tejido empresarial de la provincia de Soria ante otras administraciones competentes. En relación a las demandas empresariales, cabe destacar que las mismas se reiteran año tras año, legislatura tras legislatura, sin que las mismas sean atendidas por los diferentes gobiernos.

# Demandas Empresariales Generales







criterios de financiación autonómica factores correctores vinculados a la despoblación, el envejecimiento y la dispersión de la población y desvinculados del ratio objetivo por habitante.

**I+D+i en materia de servicios a la población.** Impulsar, tal y como viene haciéndose en otras zonas despobladas del norte de Europa, la investigación e implantación de nuevas fórmulas de prestación de servicios a la población, tales como la e-health o la teleasistencia, amparadas en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

**Capacitación profesional, mediante la creación de un programa específico de formación** y capacitación profesional para la población orientada tanto a empresarios como a emprendedores y ocupados, fomentando especialmente el liderazgo en esas zonas.

**Reducción de las cargas administrativas** necesarias para la puesta en marcha de iniciativas económicas y empresariales en la provincia de Soria, con trámites adecuados a la realidad del medio rural.

**Incentivos profesionales para cubrir puestos de servicios públicos** tal y como se viene haciendo en otros territorios.

**Responsabilidad Social Corporativa Territorial**, introduciendo



en las líneas de actuación de la RSC de grandes empresas (públicas o privadas) la inversión en las zonas escasamente pobladas, como elemento impulsor de un desarrollo inteligente, sostenible e integrador.

**Proporcionalidad en las actividades de comprobación del cumplimiento de las obligaciones legales** (Fiscal, Seguridad Social y Laboral) por parte de las distintas administraciones públicas, con independencia de que los administrados se ubiquen en zonas más o menos pobladas.

**Flexibilización del contingente de trabajadores extranjeros en Soria** para poder para cubrir las ofertas de empleo en la provincia, especialmente en los sectores más afectados por la mano de obra como son Construcción, Hostelería y Servicios en general.

**Establecimiento de incentivos a la modernización de la economía**, mediante la creación de un programa específico de fomento, diversificación y crecimiento inteligente de la actividad económica que incluya servicios profesionales de asesoramiento y acompañamiento, así como las antedichas líneas de financiación preferentes provenientes tanto de la administración central como de las Comunidades Autónomas y de fondos europeos.

**Incentivar modelos de emprendimiento en economía social.**



**Reforzar el papel social y territorial que desempeñan cooperativas de crédito** como las Cajas Rurales, así como introducir las regulaciones necesarias para que todos los ciudadanos, independientemente de su lugar de residencia, tengan acceso en igualdad de condiciones a los servicios bancarios y financieros.

En materia de financiación **promover la creación de créditos blandos y avales, con condiciones más ventajosas**, específicamente dirigidos a proyectos empresariales en la provincia y de líneas específicas de apoyo financiero en programas como el programa de Ayudas para Actuaciones de Reindustrialización.

**Cambiar la imagen de la realidad del medio rural mediante campañas institucionales** capaces de transmitir de manera diferente la realidad y las ventajas que ofrecen las áreas rurales, fomentado el tratamiento de esta materia en las aulas, así como su imagen en los medios de comunicación.

**Apostar por un plan de vivienda para el medio rural.**

**Puesta en valor de la provincia de Soria como territorio verde** a todos los niveles y potenciación del emprendimiento en el "sector verde".

# Demandas Empresariales Sectoriales



## FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE SORIA (FEC SORIA)

- Desarrollo de un Plan Estratégico Regional para el Comercio acorde a las necesidades reales del sector.
- Puesta en marcha de un plan de choque de acciones de apoyo al sector comercial en Soria, que cuente con presupuesto y con el consenso de las organizaciones empresariales que representan al comercio.
- Mejora de la iluminación del espacio urbano.
- Limpieza y mantenimiento de fachadas y locales comerciales.
- Apuesta por potenciar el centro urbano de la ciudad.
- Convertir el Mercado Municipal de Soria en una locomotora comercial del centro de la ciudad.
- Limitación del número puestos y control de los mercados ocasionales y mercados medievales.
- Control de manteros y venta de falsificaciones.
- Control sanitario de ferias y mercados ocasionales con alimentación.
- Seguir potenciando el aspecto turístico de Soria capital y de la provincia.
- Promocionar a Soria como ciudad "amable" para las compras. Promoción en provincias limítrofes.
- Apoyo a las asociaciones de comerciantes para fomentar el asociacionismo y la realización de acciones de promoción.
- Desarrollo de campañas de sensibilización sobre las bondades del comercio local, destinadas al público soriano y apoyo a las asociaciones de comerciantes para su puesta en marcha.
- Mejora de la señalética de las rutas turísticas de Soria.
- Colocación en diversos puntos de

paneles led/paneles digitales para publicidad de las acciones del sector comercio, así como de otros anuncios de interés.

- Colocación de señalética urbana de anuncio de zona comercial.
- Instalación de elemento ornamental único, original y singular de Soria.
- Aplicación de bonificaciones fiscales a los comercios de Soria y provincia.
- Reinversión en el sector comercio de los beneficios extraídos de la celebración de los mercados ocasionales y mercado medieval.
- Instalación de hilo musical en las principales calles comerciales de la ciudad para crear un entorno amable para el viandante.
- Mantener la iluminación de Navidad como la de este último año. Extenderla a todas las calles comerciales.
- Colocación de iluminación especial durante los meses de invierno en Soria, como atractivo para atraer público a las calles comerciales estos meses de invierno.
- Aparcamiento gratuito en los parkings o zona azul de Soria para fomentar las ventas y la atracción de público a las calles comerciales.
- Desarrollo de un programa para atraer y generar actividad económica en Soria.



## ASOCIACIÓN SORIANA DE EMPRESARIOS DE CONFITERÍA, PASTELERÍA Y REPOSTERÍA (ASEC)

- Apoyo a la promoción de los productos de confitería y repostería de Soria, tanto en Soria capital como en otros mercados como Madrid, mediante la inclusión de la artesanía pastelera soriana en los paquetes de promoción gastronómica y turística de Soria.



## ASOCIACIÓN SORIANA DE AGENCIAS DE VIAJE (ASAV)

- Cambio de la forma de licitación del Club de los 60 y de la comercialización de los viajes, de forma que puedan acceder todas las agencias de viaje de Castilla y León.
- Incremento de la labor inspectora contra el intrusismo en el sector de agencias de viaje.
- Apoyo para el desarrollo de una campaña de concienciación al público sobre las garantías que ofrece la agencia de viajes al consumidor.



## ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ESTACIONES DE SERVICIO

- Que se definan por parte de la administración las previsiones para el desarrollo del vehículo eléctrico en cuanto a plazos, infraestructuras de recarga y sostenibilidad de este modelo energético.



## ASOCIACIÓN DE PANADEROS DE LA PROVINCIA DE SORIA

- Que el nuevo Real Decreto sobre calidad del Pan que está elaborando el gobierno no desvirtúe la información sobre los panes de espelta, de otras harinas especiales y masa madre de cultivo. Se pide que este Real Decreto obligue a incluir en el etiquetado las proporciones reales de esos ingredientes en la composición de los panes.
- Apoyo a la promoción del pan artesano de Soria para su posicionamiento en la provincia, así como en otros

mercados potenciales como Madrid, mediante la inclusión de los panes artesanos de Soria en los paquetes de promoción gastronómica y turística de la provincia.

- Apoyo a las panaderías para la distribución del pan en la provincia en las zonas rurales en las que no es viable el reparto de pan.



**CECAP SORIA  
CENTROS DE  
ESTUDIOS  
PRIVADOS**

- Control del intrusismo en el sector de academias y centros de formación.
- Control de los cursos que se realizan en las instalaciones municipales y que suponen una competencia desleal.



**ASOCIACIÓN SORIANA DE DISEÑADORES GRÁFICOS (DIS)**

- Control sobre el intrusismo profesional en el sector. Aumento de la inspección sobre los diseñadores en situación irregular.
- Que las instituciones se sensibilicen sobre la importancia y el valor del diseño:
  - Eliminación de los concursos de ideas en las licitaciones públicas de servicios de diseño. Que las administraciones implementen en sus licitaciones de servicio de diseño el sistema de licitación por "llamada a proyecto".
  - Que las administraciones cuenten con la asociación como entidad asesora en aquellas iniciativas o licitaciones públicas que contenga aspectos relacionados con el diseño.



**AGRUPACIÓN SORIANA DE HOSTELERÍA Y TURISMO (ASOHTUR)**

- Seguir manteniendo la colaboración de las administraciones con el

sector en la planificación, organización y de desarrollo de las acciones turísticas y de su promoción.

- Mantener la colaboración existente entre el sector y las administraciones y seguir apostando por el posicionamiento turístico de Soria y sobre sus factores diferenciales (gastronomía, cultura, naturaleza, deporte,...).
- Incluir el criterio de sostenibilidad como elemento transversal en la política turística de la provincia.
- Apoyo al proyecto Soria Starlight y al Observatorio de Borobia.
- Crear un calendario de eventos provincial.
- Creación de un canal de eventos para de Soria, que sirva de referencia para la difusión de las actividades que se organizan en la provincia, en el que se reúnan todas las propuestas de ocio que ofertan tanto los ayuntamientos como las empresas de actividades turísticas, y darles difusión dentro del plan de promoción provincial.
- Un aumento del compromiso de la administración regional para Soria en materia turística.
- Más recursos destinados a este sector por parte del Ayuntamiento de Soria y de la Diputación Provincial. Más presupuesto para las acciones y promoción y para la contratación de técnicos especialista en Turismo, que sirvan de apoyo a las áreas de turismo de ambas instituciones.
- Apuesta por el mercado internacional. Creación de una oficina para la promoción turística de Soria, con personal especializado con funciones como la promoción de Soria en el mercado internacional, la intermediación ante mayoristas extranjeros y trabajar para incluir a Soria como destino en los circuitos internacionales.
- Apoyo al fomento del asociacionismo en el sector y a las actividades de promoción y dinamización que se desarrollan.
- La realización de inversiones en Numancia y en el resto de yacimientos celtíberos. La construcción de un centro de interpretación en Numancia, a la altura del yacimiento y que sir-

va realmente como reclamo turístico. Apoyo a la promoción del producto Celtífero.

- Mejora de la señalización del circuito que va desde el Parque Alameda de Cervantes al Río Duero, y adecentamiento del Casco Viejo. Se trata de uno de los circuitos más transitadas por los turistas que vienen a la capital.
- Apoyo a la promoción del Enoturismo en la provincia.
- Apoyo para actividades de formación y talleres para profesionales en materia de cultura e historia de la provincia y conocimiento del producto gastronómico local y de los vinos.
- Retomar el hermanamiento con la ciudad Alba en el marco de la Trufa Negra de Soria.
- Que el Enclave del Agua tenga repercusión económica en el centro de Soria. Que se cobre la entrada y se desarrolle durante el evento un calendario complementario de conciertos en el centro de la ciudad.
- Revisar la Ordenanza de Terrazas en cuanto a tarifas y autorización de veladores cubiertos.
- Limitar la promoción de bares y restaurantes en instalaciones municipales. Actualmente existe en Soria capital un exceso de oferta.



**BODEGAS**

- Apoyo para la promoción de los vinos de Soria de la DOP Ribera del Duero. Apoyo para acciones de publicidad y de sensibilización sobre las bondades de los vinos sorianos de la Ribera.
- Apoyo a la promoción del Enoturismo en la provincia.



**ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE SORIA (AECOP)**

- Promoción de la licitación pública entre las PYMEs, de acuerdo a lo que

establece la nueva Ley de Contratos del Estado. Inclusión de cláusulas sociales y medioambientales.

- Reducción drástica de la presión inspectora (Fiscal, Seguridad Social y Trabajo) sobre las empresas de construcción de la provincia. Soria es una de las provincias con la mayor presión inspectora de España.

- Mayor presión inspectora y más eficacia en la detección de actividad ilegal en el sector de la construcción y afines.

- Mayor agilidad en licencias y autorizaciones de la Junta de Castilla y León. Evitar las arbitrariedades en la concesión de estas licencias (Industria, Patrimonio, etc...).

- Solución a la gestión de tierras procedentes de los desmontes. Existen pocos CTRCD en la provincia y su precio es muy elevado.

- Funcionamiento del Ayuntamiento de Soria:

- Eliminar la arbitrariedad en las obras de construcción por parte de los técnicos municipales.

- Mayor agilidad en la concesión de licencias.

- Que se siga facilitando por parte los Ayuntamientos y la Policía Municipal la realización de obras en el Casco Histórico a las empresas de construcción.

- Facilitar el desarrollo de actuaciones de rehabilitación y promoción de viviendas en el casco histórico. El objetivo es la construcción de viviendas con los estándares de calidad que demanda el mercado (viviendas espaciosas, fachadas suficientemente amplias y dotadas de aparcamientos). Se propone que el Ayuntamiento adquiera casas y solares en el casco histórico que aglutinen varias manzanas, un área lo suficientemente amplia para que una vez cedida a la iniciativa privada se pueda actuar sobre las mismas de manera ordenada. Es la forma de recuperar los Cascos Viejos.

- Planificación del modelo de ciudad a largo plazo para Soria.

- Que las bolsas de unidades que

se sacan para ejecución, sean de tamaño pequeño, acordes a la dimensión de las empresas de Soria.

- Problema de escasez de mano de obra en el sector. Apoyo para que se fomente la mano de obra en de la construcción y no se produzca este problema (contingente y formación para el sector).



**ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE JÓVENES EMPRESARIOS (AJE SORIA)**

- Apoyo a la Asociación a través de Ayuntamiento y Diputación para el desarrollo de acciones destinadas al crecimiento de los jóvenes empresarios de Soria (formación, talleres, consultoría, destinada a hacer más competitivas a empresas incipientes).



**ASOCIACIÓN SORIANA DE CLÍNICAS DENTALES (ASOCLIDEN)**

- Mayor control y regulación de la publicidad de las actividades y servicio sanitarios para garantizar su veracidad.

- Aumento de la presión inspectora en las clínicas dentales para detectar la contratación de "falsos autónomos".

- Obligar a que sean transparentes y accesibles al público el número de colegiado de los especialistas en odontología que están al frente de dichas clínicas.

- Modificación de la normativa reguladora de las sociedades profesionales. Aumento del porcentaje de participación exigido a los profesionales en este tipo de sociedades.

- Control del intrusismo profesional del sector de los protésicos dentales que trabajan la boca.

- Aumento de las prestaciones bucodentales en la cartera de servicios sanitarios, con participación de los

dentistas autónomos habilitados. No se ha abierto desde 2004.



**ASOCIACIÓN SORIANA DE EMPRESARIOS DE REPARACIÓN Y VENTA DE MAQUINARIA DE AGRÍCOLA (ASEMA)**

- Ayudas a la renovación de maquinaria agrícola, mediante subvenciones y otras medidas que incentiven la renovación del parque de maquinaria agrícola por nuevos equipos más eficientes y ecológicos.

- Mayor control del intrusismo profesional en el sector.



**ASOCIACIÓN SORIANA DE EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (ASOEFIT)**

- Reducción de la carga administrativa en los procedimientos de venta de distribución de fitosanitarios.

- Cambio en la forma de actuar de la administración. Que la Administración se oriente a ayudar a cumplir al administrado en lugar de exigir y sancionar exclusivamente.

- Control de la venta online de fitosanitarios.



**ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LAS CASAS**

- Compromiso del Ayuntamiento de Soria con una partida económica anual para la mejora y acondicionamiento del Polígono.

- Bonificaciones del IBI a las empresas del Polígono y reducción del tipo impositivo al mínimo establecido.

- Señalización adecuada de las ca-

lles del Polígono mediante la colocación de nueva cartelería.

- Mejora de la limpieza e imagen del Polígono de Las Casas como principal centro económico de la ciudad de Soria.
- Mejora de la seguridad nocturna frente al aumento de robos.
- Dotar de nuevas infraestructuras al Polígono como puntos de recarga para vehículos eléctricos, zonas wifi, aparcamientos, y reorganización de los existentes.
- Solucionar de forma definitiva el problema de la presión del agua en todas las áreas del Polígono Industrial.



**AGRUPACIÓN DE TRANSPORTISTAS SORIANOS (AGRUTRANSO)**

- Participación del sector en la plataformas públicas logísticas de servicios al transportista que le supongan importantes ahorros económicos.
- Modificación de la Ley del Contrato de Transporte Terrestre.
- Suspensión de la aprobación del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres (ROTT).
- Desarrollo de áreas de descanso seguras en toda la red viaria.
- Lucha contra la competencia desleal y las empresas buzón.
- El Compromiso de no aplicación de la directiva 'Euroviñeta' (peaje) en la totalidad de la red viaria y la derogación de la totalidad de las medidas adoptadas de desvío obligatorio del transporte pesado hacia vías de peaje.
- Bonificación directa del tramo "especial" del impuesto sobre Hidrocarburos directamente en el surtidor a los transportistas profesionales que tienen derecho a la bonificación del gasóleo profesional.



**ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AUTOTAXIS Y AUTOTURISMOS DE SORIA (AUTOTAXIS)**

- Desarrollo de las medidas ya propuestas por la Asociación al Ayuntamiento en el documento Plan de Reconversión del Sector del Taxi, destinado a la mejora productiva del sector del Autotaxi en la capital soriana.
- Modificación urgente de la Ordenanza Municipal y diversificación de las paradas de Taxi de acuerdo a la demanda social en la capital soriana.
- Comprobación por parte de las Administraciones locales y regionales que los titulares de las licencias de forma efectiva están ejerciendo la actividad del taxi.
- Establecimiento de criterios objetivos por parte de las Administraciones a la hora de conceder nuevas licencias de taxi.



**ASOCIACIÓN SORIANA DE EMPRESARIOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (ASEID)**

- Desarrollo de convenios de colaboración con las entidades públicas para el fomento del deporte y apoyo al sector frente a la competencia desleal.
- Regulación por parte de la administración de los locales donde se realizan actividades deportivas.



**ASOCIACIÓN SORIANA DE INDUSTRIAS FORESTALES (ASIF)**

- Apuesta decidida por la puesta en marcha del Programa de Movilización de Recursos Forestales de Castilla y León 2014-2022 de la Junta de Castilla y León.
- Minimización de trabas administrativas para la extracción de la madera de los montes.
- Determinar cómo preponderante el criterio social y medioambiental en las subastas públicas de la madera.

- Eficiencia en la carga de los camiones con incremento de su capacidad a las 44 toneladas.
- Incentivos de la Junta de Castilla y León, con requisitos adaptados a la realidad y al tamaño de las empresas de la región, que tengan como objetivo el mantenimiento y la modernización del sector forestal y de su industria.



**ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE TALLERES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE SORIA**

- Continuidad en los Planes de Ayudas a la adquisición de vehículos.
- Regular en el procedimiento de las Inspecciones Técnicas de Vehículos (ITV) que en las faltas graves y muy graves, sea obligatorio para verificar la reparación exclusivamente una factura de un taller oficial.
- Incremento de la vigilancia y establecimiento de importantes sanciones para la eliminación de actividades clandestinas en la venta y reparación de automóviles.
- Reducción del impuesto de circulación de vehículos en los municipios sorianos y eliminación del citado impuesto para los vehículos eléctricos.
- Bonificación total en el importe del aparcamiento en zona azul de coches 100% eléctricos.



**ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PRODUCTORES DE GANADO PORCINO DE SORIA (APORSO)**

- Apoyo financiero y económico para el desarrollo del sector porcino en Castilla y León.
- Agilidad y sencillez en la tramitación administrativa.
- Creación del Instituto de Investigación del Sector Porcino en la provincia de Soria.
- Inclusión del sector porcino en los programas europeos para el desarrollo rural.



## ASOCIACIÓN DE INSTALADORES DE CALEFACCIÓN, FONTANERÍA Y GAS DE LA PROVINCIA DE SORIA (AINFO)

- Vigilancia de las actividades clandestinas en el subsector de la construcción.
- Regular la prohibición de la venta de material de los almacenes a personal no autorizado para su instalación.
- Que los instaladores de fontanería tengan las mismas condiciones que las empresas concesionarias de los servicios municipales de agua en los Ayuntamientos para la colocación o sustitución de los contadores de agua.
- Establecimiento de los mismos criterios en materia de normativa de Seguridad Industrial en las nueve provincias de Castilla y León.



## ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE INSTALADORES ELECTRICISTAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA PROVINCIA DE SORIA (APIES)

- Vigilancia de las actividades clandestinas en el subsector de la construcción.
- Regular la prohibición de la venta de material de los almacenes a personal no autorizado para su instalación.
- Vigilancia de la Administración en el cumplimiento de la normativa de las Inspecciones Periódicas de las instalaciones.
- Establecimiento de los mismos criterios en materia de normativa de Seguridad Industrial en las nueve provincias de Castilla y León.



## ASOCIACIÓN PROFESIONAL PROVINCIAL DE PELUQUERÍA DE SORIA

- Reducción del IVA al 10% en el sector de la peluquería.



## ASOCIACIÓN SORIANA DE TRANSPORTISTAS DE VIAJEROS EN AUTOBÚS (ASOTRABUS)

- Posibilitar que en los concursos públicos de las líneas regulares puedan acceder las empresas de menor tamaño con rutas individuales.



## ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AUTOESCUELAS DE SORIA (APASO)

- Actualizar la tasa de reposición de los examinadores de Tráfico y personal administrativo que permita prestar un servicio adecuado a las autoescuelas.



## ASOCIACIÓN SORIANA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (ASAD)

- Establecimiento del IVA Reducido en todos los servicios de dependencia.



## ASOCIACIÓN SORIANA DE EMPRESAS OPERADORAS DE MÁQUINAS RECREATIVAS (ASOPER)

- Mayor vigilancia en las zonas rurales de la provincia de Soria ante el aumento indiscriminado de robos durante el último año.
- Adaptación de los estudios de Formación Profesional de la especialidad de Electrónica al sector de las máquinas recreativas.



## ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESAS DE LIMPIEZAS DE SORIA (APPEL)

- División en lotes de los concursos públicos para favorecer la participación de las pequeñas y medianas empresas.
- Eliminación del acuerdo marco nacional del sector de limpiezas.



## ASOCIACIÓN INTERSECTORIAL DE AUTÓNOMOS DE LA PROVINCIA DE SORIA (CEAT-SORIA)

- Posibilitar la cotización a media jornada en el RETA.
- Establecer un sistema de cotización a la Seguridad Social en función de los beneficios de la actividad.
- Bonificación del 100% de la cuota de autónomo por contingencias comunes para autónomos de baja por Incapacidad Temporal (IT).
- Simplificar la excesiva burocracia en los trámites con la administración.



## ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE INFORMÁTICA DE SORIA (AISO)

- Inclusión en las licitaciones públicas de cláusulas que prioricen no sólo los costes sino además los servicios postventa presencial e inmediato para los mantenimientos o resolución de problemas.



## ASOCIACIÓN DE ESCUELAS INFANTILES DE SORIA (AEISO)

- Concertar por parte de la administración pública el ciclo de 0 a 3 años de Educación Infantil.
- Incrementar las ayudas y becas a las familias que quieran acceder a una Escuela Infantil privada.



# Acuerdo CONFEMETAL Peugeot

**T**odas las empresas y autónomos socios de FOES pueden beneficiarse de este Acuerdo dado que FOES forma parte de la Confederación Nacional del Metal

La Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal (CONFEMETAL) mantiene un Acuerdo de colaboración con PEUGEOT ESPAÑA, S.A. (PSAG) para la renovación o adquisición de vehículos de dicha marca por parte de empresas y autónomos integrados en las organizaciones miembro. FOES como organización miembro de CONFEMETAL hace beneficiarios a todos los asociados de la Federación de dicho acuerdo.

A través de él, todas las empresas o autónomos asociados a FOES, sea cual sea su sector de actividad, podrán acceder durante 2019 a las condiciones de descuento en vehículos de la flo-

ta Peugeot, tanto en Turismos como en Vehículos Comerciales. Los descuentos serán aplicables con independencia del número de vehículos que se adquieran o renueven, es decir, que cualquier empresa o autónomo en la compra de un único vehículo puede beneficiarse de las mismas ventajas económicas que los clientes de grandes cuentas.

Además estos descuentos son compatibles con el descuento adicional de financiación de Peugeot Finance y con los regalos de equipamiento si los hubiera. En cambio no son compatibles con otras campañas, ni acumulables a otros acuerdos que PSAG tenga suscritos con otras entidades.

FOES emitirá un certificado de pertenencia a favor de la empresa beneficiaria o asociado. Este certificado se deberá presentar al Concesionario Peugeot, junto con una copia del CIF o, en caso de autónomos, último justificante de pago de la cuota de autónomos a la Seguridad Social.

17

FOES

FOES

ABRIL 2019

**NUEVO PEUGEOT RIFTER**  
EL DÍA ES TUYO

CONDÚCELO  
POR **189€/mes\***  
SIN ENTRADA

47 Cuotas • TAE: 6,36%  
Cuota final: 11.198,52€

MOTION & e-MOTION

PEUGEOT

\*Según PVPR en Península y Baleares de 16.625,20 € para un Rifter Active Standard Hdi 100 (impuestos, descuentos, entrega por parte del cliente de un vehículo usado de su propiedad con una antigüedad mínima de tres meses). Cuota para una duración del contrato de 48 meses y 40.000 km totales. Capital financiado con gastos de apertura incluidos (856,70€) 17.281,90 € TIN: 4,89%, TAE: 6,36%. Importe total adeudado: 20.081,52 €. Precio total a plazos: 20.081,52 € financiando a través de PSA Financial Services Spain, EFC, S.A con una permanencia mínima de 48 meses. Al final del contrato podrá elegir entre entregar su vehículo, o abonar o refinanciar la última cuota. Sujeto a aprobación financiera.

Nuevo Peugeot Rifter: Valores WLTP: Consumo de carburante (l/100 km) mínimo y máximo desde 5,47 hasta 7,52 en ciclo combinado - Emisiones CO<sub>2</sub> (g/km) mínimo y máximo: de 143,53 a 170,07. Valores NEDC: Consumo mixto (l/100 km) desde 4,1 hasta 5,7, Emisiones de CO<sub>2</sub> (g/km) desde 109 hasta 131. Más información en la sección WLTP de la página web de peugeot.es (www.peugeot.es/marca-y-tecnologia/ciclo-wltp).

**HERMANOS MATEO LORENZO** Pol. Ind. Las Casas, parc. 42 -42005- Soria – Tel. 975 226 262

# FOES apuesta por la FP Dual

## Construye el puente entre el mundo empresarial y el educativo



De izquierda a derecha, Javier Barrio, Director Provincial de Educación; Santiago Aparicio, Presidente de FOES, José Ángel Torres, Director de zona de Valladolid, Burgos y Soria de Bankia; y Cristina Rodríguez, Coordinadora Territorial de la Fundación Bankia por la Formación Dual, durante el acto de firma del Convenio.

**L**a Federación imparte formación a demanda del empresario a través del convenio firmado con la Fundación Bankia para la Formación Dual.

Atender las necesidades de las empresas de Soria en materia de formación de recursos humanos es el objetivo del convenio que la Federación de Organizaciones Empresariales sorianas (FOES) suscribió con la Fundación Bankia por la Formación Dual el pasado 27 de febrero en la sede de FOES.

En colaboración con la Dirección Provincial de Educación de la Junta de Castilla y León en Soria, el acuerdo busca dar un impulso a la FP Dual, y ofrecer a los empresarios y empresas federadas en FOES una formación a medida de sus necesidades.

Gracias a la información que les facilitan sus asociadas, FOES ha identificado qué es lo que precisan y vincula las demandas de empleo del mercado laboral con el ámbito de la educación para mejorar cualificación profesional de los trabajadores sorianos y posibilitar la empleabilidad de los

estudiantes, lo que contribuye a fijar población y a fomentar y retener el talento.

El Convenio fija una serie de compromisos concretos entre los que destacan el lanzamiento de un programa de formación de vehículos híbridos y eléctricos, dirigido a estudiantes y docentes de la rama de automoción que se imparte ya este mismo curso a petición de las empresas del sector.

También se ofrece una formación profesionalizada para estudiantes de Mecatrónica, en el sistema TÍA Portal, un programa de ingeniería de Siemens destinado a optimizar los procesos de planificación y producción.

Estos dos primeros cursos responden a las necesidades que las empresas han trasladado a FOES, que se convierte mediante este convenio en el 'puente' entre el ámbito empresarial y el mundo educativo, al que traslada información útil y actualizada permanentemente sobre las tendencias y necesidades del mercado laboral de la provincia.

Junto a los cursos, FOES y la Fundación Bankia organizarán talleres destinados a estudiantes de la provincia para dar a conocer la Dual y fomentar la matriculación, así como otros para la formación de tutores en las empresas.

La Federación reconocerá, además, la importancia del papel de tutor de empresa mediante un sello acreditativo con el que se distinguirá a aquellas empresas que finalicen esta formación.

Con este compromiso, FOES y la Fundación Bankia quieren fomentar la enseñanza de la FP en Soria, confiriéndole la importancia que le otorga la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que hace cinco años ya avanzaba que en 2020 cerca de dos tercios del crecimiento del empleo en su territorio lo ocuparán técnicos titulados en FP de grado medio y superior.

La Fundación Bankia por la Formación Dual mantiene un sobresaliente compromiso con la educación. En la actualidad, la Fundación desarrolla en España 61 programas de formación en los que participan 2.662 alumnos de 128 centros educativos y 297 empresas mediante una inversión de 3.067.000 millones de euros.



Óscar Velasco

“

**ME CONTRATARON EN LA EMPRESA CUANDO ACABÉ LA FORMACIÓN**

”

**Ó**scar Velasco estudió un Grado Superior de Energías Renovables en Logroño y se decidió a participar de la formación que imparte la Federación de Empresas de La Rioja (FER) con la Fundación Bankia por la Formación Dual. Hoy, trabaja en la empresa donde completó sus conocimientos con un elevado grado de satisfacción.

**¿Qué le motivó a hacer este tipo de formación?**

Me parece que te abre al mundo laboral y te permite coger una mayor experiencia.

**¿Conocía alguna experiencia parecida en alguien cercano o le informaron en su centro de estudios?**

Si lo conocía. Casi la totalidad de los compañeros que realizamos este curso estamos trabajando en las empresas en la cuales habíamos realizado un periodo de prácticas.

**¿Qué cree que le ha aportado esta formación en relación a otras que ha realizado?**

Un mayor contacto con las empresas del sector y una mayor experiencia en el ámbito laboral. De esta forma aprendes a trabajar de manera integral.

**¿Estás satisfecho con tu paso por una empresa mientras estudiabas?**

Si, fue una experiencia muy satisfactoria y me apporto conocimientos

más prácticos que los que adquiero en clase.

**¿Qué le ha enseñado la empresa?**

Mediante mi paso por la empresa aprendí como llevar a la práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante el curso.

**¿Cree que la empresa tiene más medios y más modernos que le han ayudado a aprender?**

Creo que es algo complementario, no solo porque sí que cuenta con más medios o medios más modernos que los que tenemos en clase, sino porque puedes ver por ti mismo donde encajan todos los conocimientos que vas adquiriendo en el trabajo para el cual te estás formando.

**¿Trabaja en la empresa donde realizó la formación?**

Sí, me contrataron en la empresa IMEL Instalaciones y Montajes Eléctricos Logroñeses, situada en Logroño.

**¿Sigue estudiando?**

No, actualmente estoy centrado en mi trabajo.

**¿Recomendaría la Formación que imparte la Federación de La Rioja con la Fundación Bankia?**

Si, totalmente, puesto que considero que es un tipo de formación mucho más orientada al trabajo que se va a realizar, y que proporciona una experiencia y un contacto mucho mayor con las empresas del sector.

ASESORES JURÍDICOS, LABORALES, FISCALES Y CONTABLES • AUDITORÍAS CONSULTORÍA • RECURSOS HUMANOS PATENTES Y MARCAS • CORREDURÍA DE SEGUROS • FRANCHISING PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



C/. Doctrina 2, Bajo  
Tfno/Fax. 975 230 344  
42002 SORIA

<http://www.adade.es>  
e-mail: [soria@adade.es](mailto:soria@adade.es)

**Póngase a trabajar. Nosotros resolvemos sus problemas.**



Tino Torres



**SE CONFIESA ENCANTADO  
CON LA FORMACIÓN DUAL**



**T**ino Torres, empresario de la automoción, ha apostado por la FP Dual después de años abriendo su empresa, Autourbión S. L. La Rioja, a los alumnos para la realización de prácticas laborales. Hoy, con la ayuda de la Federación de Empresas de La Rioja (FER) y la Fundación Bankia por la Formación Dual, se confiesa “encantado”.

**¿Qué es lo que destaca de esta formación?**

Aporta mucho a las empresas porque nos da la oportunidad de conocer al personal a la vez que lo formamos. Al centro educativo, por su parte, le aporta como educación adicional a la que imparte. A la hora de contratar es la mejor salida. Conoces a la persona, sabes cómo trabaja, su actitud y lo hemos formado a medida de nuestras necesidades.

**¿Es complicada la puesta en práctica de un proyecto como éste?**

Hasta que se puso en marcha tuvimos que ajustar cosas, pero la FER ayudó mucho en el proceso. Alguien tenía que coordinar todo: temas legales, seguros, información... La FER lo ha hecho y lo hace muy bien. Organiza jornadas con profesores, con el personal de Bankia, incluso con otras comunidades para trasladar experiencias, como el País Vasco. Ahora podemos decir que hemos consolidado aquí los cimientos de la Dual.

**¿Y en qué punto diría que se encuentra ahora?**

Hemos establecido ya sinergias entre la Federación, los empresarios y los institutos. Los talleres con profesores sirven para que sepan hasta dónde puede llegar la educación que ellos imparten en clase. Es importante que conozcan también la realidad de las empresas. Después de estos primeros años podemos decir que el chaval es consciente hoy de la Dual, ve que

hay futuro en ella, quieren aprender y trabajar y ven que esto funciona y que es una forma de empezar su vida laboral.

**¿A cuántos alumnos forman en su empresa?**

Todos los años tenemos 2-3 alumnos de Dual, además de las prácticas, con las que seguimos. Empezamos con mecánica, pero desde el gremio teníamos necesidades en carrocería/pintura, así que se las trasladamos a la FER y empezó a impartir esa formación. Esto fue clave. Ahora tenemos un chaval de Dual que terminó el año pasado en plantilla y este año contrataremos a otro que termina.

**¿Es, por tanto, una formación ‘a demanda’?**

Sí, ahora estamos reclamando formación en front office, atención al cliente, recepción... Estamos estudiando las necesidades para poder lanzar la oferta educativa.

**¿Les supone mucho esfuerzo?**

Hay que hacer una inversión en lo que es la remuneración, pero merece la pena. No es dinero cuando el sistema funciona. Y funciona. Es una inversión, no un gasto.

**¿El convenio entre la FER y Bankia ha animado las matrículas en FP Dual en La Rioja?**

La empresa tiene los mejores medios para aprender, más actualizados que las aulas. El alumno en la empresa aprende a trabajar en su materia, en lo que son las relaciones con los compañeros y jefes, en el cumplimiento de horarios, en materia de normas de seguridad e higiene y se motiva a nivel personal y profesional... Hacemos ver que la Dual es algo que el chaval puede aprovechar. Es un proyecto muy interesante y me alegro de que se ponga en marcha en Soria. Aquí es importante el impulso de la FER y FOES en Soria lo va a hacer muy bien, estoy seguro de ello.

# El doble premio de las empresas solidarias

**E**l primer Encuentro Empresarial para la Solidaridad organizado por la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas con motivo del Día Internacional de la Solidaridad Humana sirvió para conocer los beneficios de la responsabilidad social.

Mejorar nuestro entorno es una contribución justa que reporta, además de beneficios para el interés general, otros de carácter fiscal. Un 'premio' por partida doble.

Tres de las oenegés que desarrollan su labor en la provincia protagonizaron el encuentro enmarcado dentro del proyecto FOESaludable que desarrolla la Federación. La generosidad y la ayuda a los demás también son importantes para la salud mental y emocional de los trabajadores y empresarios sorianos y FOESaludable favorece, por ello, la cooperación y el apoyo al trabajo que realizan las oenegés sorianas.

La explicación sobre cómo el trabajo influye sobremanera sobre el bienestar personal y el interés general corrió a cargo de Carmen José Ruiz y Beatriz Aldea, gerente y trabajador social de Alzheimer Soria, Natalia Briongos, gerente de FADESS-ASOVICA y del administrador de Cáritas Diocesana de Osma-Soria, Alberto Martín, que acudió al Encuentro acompañado por la educadora social y la técnico de empleo de la oenegé, Esmeralda Llorente y Elena Gómez, respectivamente.

Todos detallaron los servicios de las distintas entidades para favorecer el empleo. Bolsas creadas al efecto, intermediaciones laborales, prácticas y la importante formación para poder atender a las necesidades de personal de las empresas de Soria monopolizaron el contenido de la actividad.

Además, la cita sirvió para ampliar el conocimiento de los beneficios de las donaciones a asociaciones sin fines lucrativos

que realizan las empresas, "que no son un gasto deducible pero dan lugar a beneficios fiscales a través de deducciones en cuota tanto del Impuesto sobre Sociedades como en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas", según explicó Belén Izquierdo, gestora del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Castilla y León y Presidenta de la Asociación de Autónomos de Soria.

Las empresas participantes pudieron establecer contactos durante la jornada, celebrada en el EspacioFOES.

La reducción de las desigualdades es uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y el proyecto FOESaludable no quiere olvidar la generosidad y la ayuda a los demás en el marco laboral, consciente asimismo de la necesidad de que el trabajo es un derecho para todos y de las grandes posibilidades de colaboración que las empresas tienen con las oenegés sorianas en materia de empleabilidad.

## VENTAJAS FISCALES DE SER UNA EMPRESA SOLIDARIA

Las donaciones no son un gasto deducible pero dan lugar a beneficios fiscales a través de deducciones en cuotas tanto del Impuesto sobre Sociedades como en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

### IMPUESTO DE SOCIEDADES

Ajuste permanente en el Impuesto  
No gasto deducible  
Deducción en la cuota íntegra del 35% de la donación (40% si en los años anteriores hay donaciones a la misma entidad)

35%

### I.R.PF. PERSONAS FÍSICAS

Deducción en la cuota íntegra del 75% de los primeros 150 € y del exceso del 30% (35% si en dos años anteriores donaciones a la misma entidad)  
Límite 10% base liquidable del ejercicio

75%

### ¿CÓMO SE JUSTIFICAN LAS DONACIONES?

MODELO 182

**NIF y datos:** identificación donante y entidad bancaria

**Mención expresa de la entidad que cumple los requisitos para acogerse a este régimen**

**Fecha e importe del donativo**

**Destino de la donación**

**Mención expresa de carácter irrevocable**

**Requisitos de las donaciones:** Irrevocables, puras y simples, dinerarias, no dan derecho a recibir un servicio

**N**ació en 1995, pero “poco a poco”, Alzheimer Soria se ha ido convirtiendo en gestor de servicios, según recuerda hoy la directora gerente, Carmen José Ruiz. La asociación “se ocupa de un problema de Soria que no quiere nadie” desde su constitución, cuando nació con una vertiente reivindicativa y una necesidad “que todavía no ha cubierto el Estado”. Hoy, la asociación cuenta con 9 programas en marcha, 4 áreas de actuación, 25 profesionales y tres centros de día.



Carmen José Ruiz  
Directora de Alzheimer Soria



**LOS INDIVIDUOS Y EMPRESAS QUE CONSTITUIMOS EL ENTRAMADO DE UN PAÍS ESTAMOS OBLIGADOS A TRABAJAR POR UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA**



Una gran cartera de servicios en un país que aún carece de un Plan Nacional de Alzheimer, pese a la recomendación de la Organización Mundial de la Salud, que ya considera la enfermedad como “epidemia” y una oferta que le supone a Alzheimer Soria un coste importante que obliga a la asociación a “estar todo el año inventando para sacar dinero de donde no puede” para sostener sus servicios y ayudar a las familias a acceder a ellos.

**Un coste que es inversión en el bienestar del paciente al que atienden, ¿a cuánto asciende la atención en los centros de día?**

El coste real del centro de día nos supone 1.100-1.200 euros al mes por plaza. Las familias contribuyen en la medida que pueden, pero no podemos pedir el coste real de un servicio a la familia. Hay valoración neuropsicológica, un equipo de profesionales que trabaja casi de manera individual con el paciente, el servicio incluye comida, meriendas, transporte... el paciente va a trabajar en el centro, no es una guardería, trabaja aquellas funciones que la demencia no ha tocado, luego ofrecemos un tratamiento... El coste de eso es de unos 1.200 euros al mes.

**Y aquí es donde entra la responsabilidad social corporativa...**

¡Claro! Hablábamos de una responsabilidad política, que la tienen los políticos e igual los tenemos que meter ‘en precio’ porque se les está olvidando a todos ellos. Pero hay una responsabilidad social que significa que los individuos y empresas que constituimos el entramado de un país estamos obligados a trabajar por una sociedad más justa y solidaria. En eso consiste tal responsabilidad, en dejar la sociedad un poco mejor, cada uno en su área.

**¿Y cuál es el grado de compromiso de la empresa soriana en general?**

Tenemos suerte de tener empresas potentes en Soria que creen en la responsabilidad social, y que echan una mano, y que ayudan. A mí me enorgullece. Pero necesitamos más. Necesitamos que las empresas sean solidarias. Primero, porque es una inversión de futuro, porque es una enfermedad que a todos nos puede tocar. Segundo, porque tenemos la responsabilidad de dejar Soria un poco mejor y no sólo con palabras, sino con hechos.

**Una ayuda que reporta beneficios, por otra parte...**

Sí, para que una empresa pueda colaborar con una oenegé, la oenegé ha de hacer los deberes, tiene que ser fiable, ofrecer las garantías que tú mereces como empresa. La asociación ha de ser y trabajar para la utilidad pública que implica también economía sana, cuentas auditadas, transparencia... Así que te puedes fiar de nosotros, no sólo nos ves trabajar en Soria, sino que renovamos nuestra utilidad pública todos los años desde

2001 y eso te va a revertir en beneficios fiscales, hasta un 35% de la aportación que se realice.

**Insiste mucho en la idea de que el alzheimer nos puede tocar a todos**

El Alzheimer no distingue. Somos la tercera población de Europa que más centenarios tiene. Afecta al cerebro del paciente y al corazón de la familia. Hemos olvidado que es una enfermedad que incapacita, que invalida, que crea mucha dependencia, que tiene muchos problemas asociados: económicos, sociales, legales... Tenemos derecho a que esa enfermedad se trate y sea una enfermedad e primera, como el resto. Lo pone en la Constitución y parece que lo olvidamos.

**¿Cuál es el reto a corto y medio plazo?**

Ahora se investiga mucho más, se sabe mucho más, pero queda mucho por hacer. España necesita un Plan Nacional de Alzheimer que coordine todo los esfuerzos que estamos haciendo. Y luego, cuando tengamos un plan y situemos a la enfermedad en donde tiene que estar, entonces vamos a solucionar todo lo que conlleva la enfermedad, problemas sociales, de costes sanitarios... El alzheimer tiene muchos costes sanitarios sobre todo si alargamos la enfermedad en las últimas fases.

**C**áritas es la entidad de la Iglesia católica que se dedica a organizar la parte caritativa de la Iglesia de cara a la gente con necesidades. “No es una oenegé al uso”, apunta Ricardo Martínez, secretario general de Cáritas-Soria.

La institución desarrolla distintos programas en la provincia: de acogida, de larga trayectoria, o de alojamiento hasta otros nuevos como el de inclusión comunitaria San Maximiliano Kolbe, orientado a la reinserción de presos de centro penitenciario de Soria.

“Estudiamos las necesidades de la sociedad, tanto las que nos vienen, como las que hay en Soria y en torno a ellas organizamos nuestros proyectos”, explica el secretario general que destaca como objetivo final la empleabilidad del usuario para dotarle de la autonomía necesaria para vivir. De ahí que Cáritas-Soria cuente con un sólido proyecto de empleo que atiende “la acogida, formación, mediación e intermediación de la persona”.

Actualmente, la institución tiene a 9 personas contratadas a las que suma los 8 puestos de trabajo creados en la empresa de economía social Granito de Tela, cuyo principal mérito es la inserción laboral de gente “no empleable”, en palabras del Administrador de Cáritas Soria, Alberto Martín, que acompaña al Secretario General en la entrevista. Son éstas “personas que no han trabajado o han trabajado poco en su vida, sin formación, que no conocen el idioma o que no tienen hábitos sociales... Gente muy necesitada que no puede salir de su propia pobreza porque no tiene medios ni capacidad para ello”, especifica Martín, que cede la voz en la entrevista al secretario general.

### **¿Su programa de empleo se dirige sólo a las personas de acogida?**

No, es tanto para gente que llegue de la acogida, como a todo el que lo solicite. Estudiamos la empleabilidad de la persona, vemos cómo mejorarla y ofrecemos formación homologada para la obtención del certificado de profesionalidad.

### **¿Trabajan de forma coordinada con los empresarios de la provincia?**

Sí, tenemos abierto el centro de formación a cualquier empresa que detecte una necesidad de empleo. Este año vamos a emprender un par de cursos de construcción. Nosotros lo organizamos gratuitamente, ya hemos buscado financiación, para aque-



El Secretario General de Cáritas Soria, Ricardo Martínez (derecha) acompañado del Administrador, Alberto Martín



## **LA COLABORACIÓN CON LA EMPRESA CONTRIBUYE A LA MEJORA SOCIAL**



para ver cómo trabaja la persona.

### **¿Soria es una plaza más fácil que otras más grandes para esta relación con las empresas?**

Puede ser más fácil porque el acceso a la gente y a los sitios es más sencillo, pero en sitios más grandes, las grandes empresas demandan mucho más este tipo de servicios.

### **Las contribuciones económicas son otra forma de colaborar con ustedes...**

Sí, pero realmente la pregunta que nos hemos de hacer desde la empresa es cómo podemos ayudar a la gente. La colaboración económica es importante, pero quizá en segunda instancia. En primera, hay que ver las necesidades e intentar conjugar intereses. Yo necesito cubrir puestos de trabajo y Cáritas puede formar y dotar de trabajadores... se puede colaborar. Así conseguimos una mejora social, mejorar toda la relación entre empresa y trabajadores en el mercado.

### **¿Responde a estos objetivos la empresa de Cáritas de economía social, Granito de Tela?**

Sí, decidimos que puesto que Cáritas ha llevado en la sangre la donación de la ropa y teníamos posibilidad de crear empleo, podíamos crear Granito de Tela para conjugar estas dos partes. Con ella creamos puestos de trabajo de inserción para enseñar a la gente a trabajar y hace también la función benéfica de dar a la gente lo que necesita, además de generar un importante beneficio medioambiental.

llos que no pueden pagarlo. Nuestro centro de formación está orientado tanto a trabajadores como empresas.

### **Son, además, agencia de colocación, ¿no es así?**

Tenemos tanto la formación, como la parte de intermediación. Tenemos una pequeña bolsa de trabajo. Estudiamos la empleabilidad de la gente y conocemos a la gente personalmente. Somos agencia de colocación, colaboradora con la Junta de Castilla y León.

### **Cáritas-Soria concede mucha importancia a las prácticas en la empresa, ¿por qué?**

Sí, los cursos que impartimos tienen una parte de prácticas en la empresa. Mantenemos relación muy estrecha con el sector de Residencias de ancianos, por ejemplo, también estamos homologados para limpieza de superficies, ayudante de cocina... Las prácticas son una buena fórmula

La rehabilitación de las personas con enfermedad mental y la lucha por el reconocimiento igualitario en la sociedad de este colectivo son dos de los objetivos de la Asociación Virgen del Camino de Familiares de Personas con Enfermedad Mental, FEAFES Soria (ASOVICA). Alrededor de 150 usuarios pasan a diario por sus instalaciones. De ellas, 29 están contratados en Asovicauto S.L. –el primer centro Especial de Empleo que esta entidad sin ánimo de lucro de ámbito provincial creó en 1998– y 48 en serviFadess, constituido en 2009 y que ofrece servicios integrales a empresas, como limpieza, lavandería, buzoneo, jardinería e informatización de datos, entre otros servicios.

Desde la formación laboral a la contratación, pasando por un Programa de itinerarios de apoyo al empleo, ASOVICA presta una labor global a sus usuarios. “Desde el momento en que viene la persona se elabora un perfil con ella para saber a lo que se quiere dedicar, el perfil que tiene, la formación... se hace todo el proceso con ella”, destaca Natalia Briongos, Gerente de la Asociación.

### **El trabajo es, en su experiencia, una forma de inserción social, pero también es un tratamiento...**

Sí, el trabajo es una herramienta fantástica para la recuperación. La asociación siempre ha destacado por creer en la rehabilitación de la persona con enfermedad mental enfocándola hacia el mundo laboral porque es uno de los pilares básicos en la vida y que nos hace ser autónomos y autosuficientes. Nos iguala. Las personas con las que trabajamos, en su gran parte, pueden tener una rehabilitación y una recuperación buena y positiva y pueden desarrollar a lo largo de su vida un puesto de trabajo como todos nosotros.

### **¿Cuál es el grado de implicación en el trabajo de una persona con enfermedad mental?**

Es mayor y el esfuerzo que realizan es muy grande. Son parados de muy larga duración en muchos casos y el regreso es duro, así que se tienen que esforzar más que el resto de la población, por la patología que sufren y por el estigma social. Incluso dentro de sus propias familias hay miedo de que recuperen una vida normal y no protegida en algunos casos contra el estrés, al que son muy vulnerables y causa de recaída. Pero el estrés nos afecta a todos en la vida laboral y estamos viendo que se está disparando y crecen las tasas en trastornos de ansiedad y depresivos. Nadie está libre de padecer una



Natalia Briongos, Gerente de ASOVICA



### **EL TRABAJO NOS IGUALA, ES UNA HERRAMIENTA FANTÁSTICA PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS ENFERMOS MENTALES**



tes de las empresas son las prácticas laborales. Nos vienen muy bien en doble sentido: el empresario pierde el miedo de trabajar con una persona con enfermedad mental, por lo que estamos reduciendo el estigma y, por otra parte, estamos ayudando demostrándoles que son capaces de realizar un trabajo como cualquier otra persona.

### **Pero no es la única colaboración que pueden establecer con ustedes...**

No, las empresas nos pueden ayudar contratando nuestros servicios de los centros especial de empleo, nos pueden ayudar contratando directamente a la persona, a través de las prácticas laborales, con donativos, comprando los productos artesanales que hacemos en la parte ocupacional [comercializados bajo la marca Delirios] y nos pueden ayudar formándose en prevención del estrés en el mundo del trabajo porque nosotros somos especialistas en salud mental aplicado a la salud laboral. Les ofrecemos un montón de vías de colaboración.

### **¿Y cuál es el grado de implicación del empresariado de la provincia?**

Cada vez tenemos al empresario de Soria más concienciado. Hace 25 años, que son los que hemos cumplido, casi no nos querían ni recibir, ahora es al revés. Los empresarios se conocen entre ellos y comparten experiencia. El boca a boca en Soria nos ayuda, las buenas prácticas enseguida se conocen. La sensibilidad del empresario es buena, pero les falta el empujón de contratar.

enfermedad mental. Nos puede tocar a cualquiera.

### **¿Y por qué, entonces, es tan complicado vencer el rechazo hacia el colectivo con el que trabajan?**

Tenemos miedo, aún hay mucho desconocimiento sobre la enfermedad mental y los medios de comunicación no nos han hecho mucho favor. En delitos con violencia se informa sobre si esa persona estaba en tratamiento psiquiátrico o tenía antecedentes psiquiátricos. Parece que así nos quedamos más tranquilos. Entendemos la enfermedad mental, pero no la maldad, así que hay veces se confunde. No es verdad que la tasa de violencia entre las personas con enfermedad mental sean mayores, al contrario, incluso es menor.

### **¿Cómo puede ayudar a ASOVICA el empresariado de Soria?**

Una de las colaboraciones importantes de las empresas son las prácticas laborales. Nos vienen muy bien en doble sentido: el empresario pierde el miedo de trabajar con una persona con enfermedad mental, por lo que estamos reduciendo el estigma y, por otra parte, estamos ayudando demostrándoles que son capaces de realizar un trabajo como cualquier otra persona.



# FOESaludable ejemplo nacional en la prevención y promoción de la salud laboral



FOES junto a Mutua Universal Soria

**La Federación recoge el Premio Innovación y Salud de Mutua Universal, cuyo jurado reconoce también con accésits la labor desarrollada por Grupo Antolín RyA, Manpower y Meliá Hotels International, entre otras**



La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) recogió en marzo el Premio Innovación y Salud en su modalidad Pyme que convoca Mutua Universal.

El importante galardón posiciona a FOES a nivel nacional en el ámbito de la prevención y la promoción de la salud laboral al reconocer el trabajo que la Federación desarrolla en este sentido como "palanca para la mejora de la productividad y la calidad", según los convocantes.

La IV edición de los Premios Innovación y Salud ha contado con proyectos "de alta calidad" en palabras de los organizadores. De hecho, Mutua Universal ha reconocido con un accésit los proyectos de empresas como el Grupo

Antolín RyA, Manpower, Oracle y Meliá Hotels International, entre otras.

La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas ha sido premiada por el jurado "por su buena práctica 'FOESaludable', que propone una serie de acciones y medidas para promover la salud y bienestar tanto en las empresas asociadas y sus trabajadores como en sus familiares y el conjunto de la ciudadanía soriana".

Aunque desde su fundación, en 1978, FOES siempre ha apostado por promover la seguridad y la salud en el trabajo, a finales de 2016, revalidó este compromiso con el proyecto ahora premiado, que amplía el concepto de riesgos laborales a la salud, tanto física como psicológica.

FOESaludable desarrolla acciones tanto dentro de la propia Federación, como en las empresas asociadas a ella, que cuentan con una Red de Empresas Saludables como herramienta fundamental para intercambiar experiencias y aumentar el bienestar de los trabajadores y de sus familias.

El premio fue recogido en una gala celebrada en el Casino de Madrid por el presidente de FOES, Santiago Aparicio, que estuvo acompañado por el equipo dinamizador de FOESaludable, Nuria Gutiérrez y Pedro Morillo, Técnicos Superiores del Departamento de Prevención de Riesgos laborales de FOES, Jesús Ciria, Vicepresidente de FOES, José García-Morales, miembro del Comité Ejecutivo de FOES y M<sup>a</sup> Ángeles Fernández, Directora General de la Federación.

# FOES pide la redefinición total del Plan de Movilidad Urbana de Soria

## No ofrece soluciones eficaces a los problemas de la capital

Con la ampliación en 298 plazas de zona azul/ora el centro quedará a más de 15-20 minutos andando sin tener que pagar por aparcar.

FOES pide prioridad para las zonas de carga y descarga y que se consensue su número y ubicación con las empresas del sector de la distribución comercial.

FOES pone de manifiesto su preocupación sobre los efectos del plan en la actividad económica de la ciudad y de los negocios del centro; una ciudad sin actividad es una ciudad muerta.



**F**OES pide la redefinición total del Plan de Movilidad Urbana de Soria porque no ofrece soluciones eficaces a los problemas de la capital

La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas pide la redefinición total del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Ciudad de Soria y la sustitución del presentado en marzo al Consejo Municipal de Urbanismo y Medio Ambiente –del que forma parte FOES– por uno nuevo que se elabore pensando en las necesidades de la ciudad.

Ante la posibilidad, preocupante para FOES, de que el documento se apruebe en los términos previstos, la Federación registró el pasado 3 de abril sus Alegaciones contra el Plan de Movilidad, nutridas de las demandas y peticiones trasladadas por sus empresas asociadas. Este Plan, a juicio de FOES, cambiará completamente la configuración del tráfico, de los aparcamientos y de las zonas peatonales de ciudad dificultando la vida en la misma tanto a los residentes como a la población flotante de la capital.



A modo de resumen las CONCLUSIONES extraídas y alegadas sobre este Plan son:

- El hecho de que se haya tomado como referencia para la redacción del **Plan las políticas de movilidad de grandes ciudades**, cuya realidad nada tiene que ver con la de Soria.
- Que el único objetivo del Plan de Movilidad sea la reducción CO2, sin tener en **cuenta las necesidades reales de Soria y sus ciudadanos**.
- La **metodología** utilizada en la elaboración del Plan genera dudas como por ejemplo que la encuesta sobre la que se ha realizado el diagnóstico no sea representativa y que sus conclusiones no refleje la realidad.
- También preocupa que **no se hubieran realizado mediciones de flujos de tráfico** y de capacidad de las vías para contrastar la viabilidad de las medidas que se proponen. In-

quieta especialmente que ciertas actuaciones puedan ocasionar atascos mayores que los que ya existen en nudos claves de la ciudad.

- Asimismo **preocupa la propuesta de ampliación de la Zona Azul/ORA**, la política recurrente del Ayuntamiento de Soria de **eliminación progresiva de zona blanca de aparcamiento gratuito** y la manera en la va a afectar a las áreas residenciales y sobre la retracción de clientes y potenciales consumidores del centro de Soria.
- **Los efectos del Plan sobre la actividad económica de la ciudad y de los negocios del centro**, algo que en estos momentos debería ser prioritario, preocupa profundamente a FOES y a sus empresas asociadas, sin olvidar las repercusiones que el Plan Movilidad podrá tener respecto al mercado de alquiler y a la venta de vivienda o a la actividad de carga y descarga, que tampoco se tienen en cuenta.

Con las Alegaciones presentadas, FOES quiere reiterar que un Plan de Movilidad Urbana tiene que dar solución a los problemas de la ciudad y facilitar la vida de sus ciudadanos. Las medidas de este Plan van definir la Soria del futuro, una ciudad que el Plan va a convertir en incómoda, inaccesible y que da por sentado que va a reducir población, sin tener en cuenta proyectos que a medio plazo atraerán gente, como por ejemplo la puesta en marcha de la cárcel.

Desde FOES se pide que se le dé traslado de los estudios y mediciones de flujos de tráfico y de capacidad de las vías que soportan el Plan de Movilidad, en el caso de que existan, y se solicita la redefinición total este Plan de Movilidad Urbana Sostenible por uno nuevo que se elabore pensando en la actividad económica de la ciudad, en sus necesidades así como en facilitar la vida de los ciudadanos.



Consumo mixto 7,8-7,9 (l/100 km) y emisiones de CO<sub>2</sub> 205-208 (g/km).

## Nueva Sprinter. 100% para ti.

La nueva Sprinter 211 es todo novedad. No sólo ofrece ahora versiones de tracción delantera, también incorpora innovaciones tecnológicas como la nueva dimensión de conectividad que hará de tu conducción, la más fiable y eficiente. Descubre toda la gama en [www.mercedes-benz.es/vans/es](http://www.mercedes-benz.es/vans/es)

Mercedes-Benz  
Vans. Born to run.



MADURGA, S.A.

Concesionario Oficial Mercedes-Benz  
C/ Eduardo Saavedra, 46. 42004 SORIA. Tel.: 975 221 450. [www.madurga.mercedes-benz.es](http://www.madurga.mercedes-benz.es)

# Adiós al impuesto al sol

## Nuevas oportunidades del autoconsumo



28

FOES

FOES

ABRIL 2019

**El nuevo Real Decreto constituye en efecto el acta de defunción del "impuesto al sol", dice sí al balance neto y habilita la figura del autoconsumo colectivo, que fomentará esta fórmula en las comunidades de propietarios o en polígonos industriales**

**E**l Consejo de Ministros ha aprobado el pasado 5 de Abril, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica, el Real Decreto (RD) por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo en España. "Esta norma -informa el Gobierno-

completa el marco regulatorio sobre esta cuestión, impulsado por el Real Decreto-ley 15/2018 por el que se derogó el denominado impuesto al sol, y aporta certidumbre y seguridad a los usuarios".

El Real Decreto hace viable el autoconsumo en España, permitiendo posibili-

**INNOVADORES**

*y tradicionales*

**975 23 01 02**

Mémora, mucho más que un servicio funerario

**m**  
mémora

dades que hasta el momento no estaban contempladas. El RD clasifica y define las distintas clases de autoconsumo. Hasta el momento, solo existía una posibilidad: el autoconsumo individual conectado a una red interior. Con la nueva norma, se consagra la figura del autoconsumo colectivo, de tal forma que varios consumidores puedan asociarse a una misma planta de generación, hecho que impulsará el autoconsumo en comunidades de propietarios o entre empresas o industrias ubicadas en una misma localización.

Asimismo se permite realizar el autoconsumo tanto con instalaciones de generación situadas en la misma vivienda –única posibilidad contemplada hasta la fecha–, como en otras que estén ubicadas en las proximidades. Así, por ejemplo, se podrán instalar placas fotovoltaicas en edificios contiguos que tengan mejor orientación, siempre que haya acuerdo entre las partes.

### Compensación de excedentes, mes a mes

Otra de las novedades del Real Decreto es la implantación de un mecanismo simplificado de compensación de excedentes, esto es, de aquella energía generada por instalaciones de autoconsumo y que el usuario no consume instantáneamente. Hasta el momento, si el autoconsumidor quería obtener una compensación por esta energía que se

inyecta en la red, debía constituirse jurídicamente como productor de energía, realizando los trámites y declaraciones fiscales que la ley exige. Con el Real Decreto aprobado hoy, la comercializadora de energía compensará al usuario por la energía excedentaria en cada factura mensual.

Este mecanismo es aplicable para aquellas instalaciones con una potencia no superior a cien kilovatios (100 kW), y siempre que produzcan electricidad a partir de energía de origen renovable. La compensación económica puede llegar hasta el 100% de la energía consumida por el usuario en ese mes.

### Simplificación administrativa

La nueva normativa reduce los trámites administrativos para todos los usuarios. En el caso del pequeño autoconsumidor (instalaciones de hasta 15kW o de hasta 100kW, en caso de autoconsumo sin excedentes), se reducen a una única gestión: notificar la instalación de una planta de producción eléctrica en su correspondiente comunidad o ciudad autónoma. En el caso de autoconsumo colectivo, también será necesario medir la energía generada con otro equipo para hacer el "reparto de energía" entre los consumidores participantes.

**Cualtis**  
PREVENCIÓN · SALUD · TRANQUILIDAD

# HOLA

**YA ESTÁ EN FUNCIONAMIENTO TU NUEVO CENTRO CUALTIS**

Amplias instalaciones dotadas con el **más completo y moderno equipamiento** que incluye un circuito de reconocimientos médicos, con despachos de medicina y enfermería, área técnica y aula de formación.

[in](#) [f](#) [t](#)  
**www.cualtis.com**

c/ Los Naranjos, 6  
Centro de Negocios Camaretas · Pta. 4, of. 40-41  
Golmayo (Soria) · Tel 975 756 530

# Premios Empresariales FOES 2018

**L**a Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES), y con ella el tejido empresarial de la provincia, homenajeará el 30 de mayo en el Aula Magna Tirso de Molina el trabajo y dedicación de los empresarios y de las empresas que generan riqueza, empleo y futuro en la provincia, en la ya tradicional Gala de los Premios Empresariales FOES, que este año alcanza su vigésimo sexta edición.



## PREMIO FOES EMPRESARIO SORIANO Y PREMIO CECALE DE ORO

ALBERTO SOTO ORTE

En reconocimiento a su dilatada trayectoria empresarial vinculada siempre a la fabricación de hormigón y extracción de áridos; y a su apuesta y compromiso con la prosperidad y el desarrollo de nuestra tierra. Su empresa Hormisoria, dedicada a la extracción de áridos con medio siglo de experiencia y profesionalidad, incorpora al objeto tradicional de su sector la innovación, la investigación aplicada y el respeto al medio ambiente, a través de un modelo innovador de extracción de gravas y áridos basado en tecnologías limpias que desarrolla en el término municipal de Garray.

SUMITOMO RIKO GROUP



**SumiRiko AVS Spain S.A.U.**

## PREMIO FOES EMPRESA SORIANA

SUMIRIKO AVS SPAIN

Por su contribución a la creación de riqueza y empleo en la provincia desde hace más de 25 años. La empresa –que forma parte del Grupo Sumiriko, con presencia en 23 países– es fabricante de soluciones innovadoras para el confort y dinámica de la conducción, así como para la seguridad y emplea a 145 personas en Soria. Su compromiso con la responsabilidad social es una de sus señas de identidad, favoreciendo la inserción laboral de los colectivos más vulnerables y con iniciativas constantes en aras al bienestar de su plantilla obteniendo el pasado año el Sello FOESaludable, siendo la primera empresa de la provincia en obtenerlo.





## PREMIO FOES EMPRESARIO SORIANO EN EL EXTERIOR

### HERMANOS GARCÍA PÉREZ

Naturales de Noviercas, los hermanos García Pérez (Benjamín, Javier y Carlos) son claro exponente del éxito empresarial fuera de nuestras fronteras provinciales con su buque insignia la firma de electrodomésticos Jata. Desde que, a principios de los 90, iniciaran su actividad como fabricantes y distribuidores de muñecos de peluche, su empresa, DHG (Distribuciones Hermanos García) ha ido creciendo y adaptándose con inteligencia a las demandas del mercado hasta mantener, en la actualidad, relaciones con más de 300 proveedores en todo el mundo y presencia en más de 25 países.



## PREMIO FOES EMPRESA SORIANA INNOVADORA

### CTELEC

La seguridad, la ingeniería y los sistemas electrónicos son las actividades en las que se centra la empresa CTELEC, fundada en 1988 y liderada por Jesús Liso Herrero, que ha desarrollado bajo el nombre de Euri, un sistema inteligente de monitorización para mejorar la autonomía en personas mayores y en personas con movilidad reducida. Este innovador sistema que está ya instalado en un Centro de Disminuidos Psíquicos y en cinco Residencias de Mayores de nuestra provincia y de fuera de ella, tiene importantes aplicaciones, entre otros campos, en la prevención de accidentes, y está contribuyendo a lograr una mayor calidad de vida e independencia, sobre todo para las personas mayores.



## PREMIO FOES JOVEN EMPRESARIO SORIANO

### DAVID FRANCÉS PEÑUELAS, ANTONIO CABEZÓN CASCANTE Y DAVID MARTÍNEZ ABAD

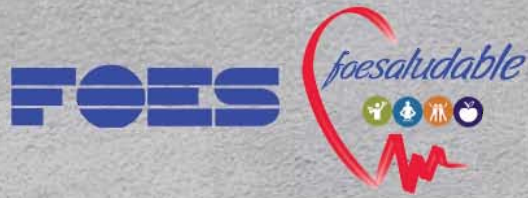
Estos tres jóvenes empresarios que fundaron en 2014 la empresa Codesian Software Tech, dedicada al desarrollo informático que aplica las nuevas tecnologías a distintas áreas de la vida real, han logrado en apenas cinco años posicionar sus proyectos en el panorama nacional e internacional. Reseña especial merece el trabajo que realizan en la isla de Tenerife, o con la Federación Española de Municipios y Provincias así como el proyecto desarrollado con el Gobierno de Cabo Verde en África.



## MENCIÓN ESPECIAL FOES

### PASTELERÍA EL ABUELO JOSÉ LUIS

Desde su nacimiento en 1.845 cuatro generaciones de artesanos pasteleros avalan el buen hacer de la pastelería arcobrigense. En la actualidad, Enrique López Yunquera cuarta generación de la saga familiar al frente del negocio mantiene en sus elaboraciones una filosofía casi bicentenaria basada en un arte en el que utiliza sólo productos naturales y con el que contribuye a perpetuar las tradiciones y la historia de la provincia, especialmente las de Arcos de Jalón, donde se ubica.



# PREMIO INNOVACIÓN Y SALUD 2019

DE MUTUA UNIVERSAL

**Por su proyecto FOESaludable**  
**FOES ganadora a nivel nacional en la categoría PYME**

